



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Curso virtual de posgrado “Metodología de la investigación científica”

VISTO:

La solicitud de autorización para el dictado y cobro de honorarios por la elaboración del material y el dictado de curso virtual de posgrado “Metodología de la investigación científica”, presentada por la Prof. Dra. Marta Inés Palacio,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Dra. Marta Inés Palacio y autorizar el cobro de honorarios por la elaboración del material y el dictado de curso virtual de posgrado “**Metodología de la investigación científica**” (módulo general-40 hs.) perteneciente al Trayecto Metodológico de Posgrado, que se desarrollará a partir del 22 de agosto y hasta fines de noviembre del corriente año a través del Aula Moodle.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

